

[89]

La creación de instituciones benéficas filipinas: El Monte de Piedad, de Manila

Leoncio Cabrero

Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Haremos una breve introducción sobre el proceso histórico de esta piadosa institución en Europa y España, antes del estudio concreto de la creación del Monte de Piedad de Manila.

La aparición de estas instituciones se remonta a los siglos medievales; de los primeros que se tienen noticia aparecen vinculados a la orden franciscana. Los franciscanos introdujeron, en la ciudad italiana de Perugia, con el nombre de Monte de la Misericordia, el sistema de «empeño» para ayudar a los pobres o a aquéllos que habían sufrido algún revés de fortuna. A cambio de dinero, los necesitados depositaban algún objeto de valor o, simplemente, algo de tipo personal, como ropas, por ejemplo.

Posteriormente, este servicio piadoso pasó a Roma, siendo su impulsor fray Juan de Calvi, quien contó con el apoyo y la protección del papa Paulo III. En 1539 ya funcionaba en Italia con una normativa: préstamos a seis meses y 6 por 100 de interés.

¹⁰⁸VILLAESPESA, F., *Poesías completas*, Tomo 1, Madrid 1954.

A finales del siglo XVI esta institución, que había sido exclusiva en Italia, fue establecida en otras ciudades europeas como Brujas, Amberes, Gante, etc. En el año 1618 se fundó en Bruselas, y en 1684, en Montpellier.

En España, a comienzos del siglo XVIII, el padre Piquer¹⁰⁹, imbuido de piedad y misericordia hacia los más desvalidos, sintió la necesidad de [90] crear un Monte de Piedad, en Madrid. Este sacerdote ya había realizado sus primeras experiencias en la serranía de Teruel, manteniendo permanentes contactos con los labriegos, la mayoría de ellos de humilde condición; trasladado a Madrid, descubrió que la ciudad tenía muchos menesterosos.

Los biógrafos del padre Piquer, y especialmente por las minuciosas investigaciones realizadas por el profesor José López Yepes, señalan como fecha de la fundación del Monte de Piedad, de Madrid, el 3 de diciembre de 1702. Según los documentos, ese día el padre Piquer depositó un real de plata, ante testigos, en un cepillo de ánimas «para sufragio de las ánimas y el socorro de los vivos». Parece que esas fueron sus palabras exactas.

El tesón del sacerdote y su constante preocupación por los necesitados poco a poco fueron dando resultados. Así, con fecha 13 de enero de 1712, el Consejo de Castilla aprobó los Estatutos del Monte, que habían sido redactados por el padre Piquer.

Nace una nueva entidad: la Caja de Ahorros

En el siglo XIX, también en Madrid, y siguiendo el ejemplo de entidades establecidas en Europa en el último tercio del siglo XVIII, especialmente desde 1787, con Cajas de Ahorros en Berna, Hamburgo, Kiel y Tottenham, entre otras, se crea la Caja de Ahorros madrileña, publicándose el Real Decreto del 31 de octubre de 1838. Como ha reseñado don Manuel Martínez Feirol en su trabajo «La Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Madrid, en la prensa del siglo XIX»¹¹⁰, dos publicaciones madrileñas, el diario *El Correo Nacional* y el *Semanario Pintoresco*, que dirigía don Ramón de Mesonero Romanos -gran defensor de las Cajas de Ahorros-, dieron cabida a los 23 artículos relativos a su funcionamiento, también ya publicados por *La Gaceta*, de Madrid. Tanto *El Correo* como el *Semanario Pintoresco* glosaron la importancia de esta entidad bancaria como apoyo al Monte de Piedad, haciendo hincapié en los deseos de la Regente, la reina María Cristina: «Persuadida por cuanto me habéis expuesto, de lo conveniente que sería establecer en Madrid una Caja de Ahorros en la que puedan las clases menos acomodadas depositar sucesivamente ciertas cantidades, percibiendo réditos, con facultad de retirarlos siempre que les convenga; deseosa de mejorar la suerte y las costumbres de estas clases, tan dignas de mi maternal solicitud, estimulando la laboriosidad, economía y previsión, he venido a decretar, como Reina Gobernadora, en nombre de mí augusta hija, la Reina doña Isabel II: Artículo único: ‘Se establecerá en Madrid una Caja de Ahorros y Previsión, con sujeción al reglamento, formado por el jefe político de la provincia, [91] en 9 del presente mes. Tendréis entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento. En Palacio a 25 de octubre de 1838’».

Con fecha 22 de abril de 1869, las dos entidades, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se

¹⁰⁹El sacerdote Francisco Piquer y Rodilla nació en el pueblo de Valbona, Teruel, en 1666. Ejerció su apostolado en los pueblos de la serranía aragonesa, antes de llegar a Madrid, en 1700, prestando sus servicios espirituales como capellán en un convento de monjas franciscanas, conocidas por entonces como «Las descalzas reales», denominación que llega hasta nuestros días. En 1713, como comisionado del rey Felipe V, se hizo cargo de la institución, declarándose al monarca como protector de la misma. Ese año el fondo del capital asciende a la cantidad de 400.808 reales.

¹¹⁰Comunicación presentada en el I Simposio de Historia de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Madrid, en febrero de 1989 (en prensa).

fusionaron.

Estos son los antecedentes históricos de ambas instituciones en la península.

Las primeras entidades bancarias en Filipinas

A mediados del siglo XIX, agricultores e industriales residentes en el archipiélago comprendieron que para potenciar la economía era necesario recurrir al apoyo de la banca; también así lo entendieron las autoridades y los particulares.

Para facilitar las operaciones bancarias, por R. D. de 11 de agosto de 1851 fue creado el Banco Español Filipino, que funcionó desde 1852. Las funciones mercantiles que realizó desde su fundación fueron descuentos de letras, pagarés y documentos de la Caja de Depósitos, giros sobre la península y el extranjero, cobranzas, cuentas corrientes, préstamos con garantías de alhajas de oro, plata y piedras preciosas, préstamos sobre depósitos de letras aceptadas, hipotecas sobre fincas e hipotecas sobre buques asegurados. Su capital inicial fue de 60.000 pesos, con un fondo de reservas, también, de 60.000 pesos. Se le autorizó a emitir billetes al portador, con un tope de 1.200.000 pesos.

Además del Banco Español Filipino, desde mediados del siglo se establecieron otras entidades bancarias: el Chartered of India, Australia and China y el Hong-Kong and Shanghai Bank Corp., ambos con sede en Manila.

Pero ninguna de las tres entidades bancarias cubrió las necesidades económicas de las clases humildes. Los apuros pecuniarios de éstos habían propiciado la aparición de infinidad de casas de prestamistas que aplicaban intereses usurarios. Esta triste situación del trabajador, agobiado por los elevados intereses que imponían las casas de empeño y préstamo, fue lo que indujo a las autoridades, civiles y eclesiásticas, a intentar crear un Monte de Piedad en Manila, basando su propuesta en los resultados que tenía el de Madrid y el de La Habana, éste siguiendo los estatutos de la entidad madrileña.

El primer intento de creación del Monte de Piedad, en Manila

El 23 de diciembre de 1858 se acordó la creación del Monte, utilizando como borrador de los Estatutos el reglamento del de La Habana, con algunas correcciones acordes con la idiosincrasia filipina. [92]

El Monte debería hacer frente, únicamente, a los gastos de mantenimiento, considerándose suficiente el cobro de un 2 por 100. Para iniciar sus tareas era necesario contar con un capital inicial, por cierto, libre de gravámenes. Se pensó que la cantidad necesaria podrá provenir de los «fondos de la comunidad», que se destinaban a socorrer a los necesitados de los pueblos indios, ya que éstos, en esos momentos, tenían un excedente económico.

También se acordó que tanto al director como al contador se les exigiese la misma fianza, dado que tenían responsabilidades similares. A los empeñantes no se les exigía ningún tipo de aval personal, considerándose suficiente con las prendas entregadas para la obtención del préstamo. En el artículo 23 se añadía la responsabilidad criminal que se exigiría a los empleados, y en la cláusula 5.^a del artículo 34 se interpretaba que convendría señalar que «los precios acordados los fijaría el tasador, asumiendo éste la correspondiente responsabilidad».

El 23 de octubre de 1859, el Consejo de Estado, tras las consultas evacuadas en informe manifestando que, a tenor de lo expuesto en el Reglamento enviado desde Filipinas, no era oportuno que el Monte de Piedad estuviese bajo la inspección de la superintendencia de la Real Hacienda, pues una institución benéfica como pretendía ser el Monte debería estar bajo la tutela del gobernador. Se autorizaba hacer uso de los fondos de la comunidad para su constitución y, finalmente, acordaba el nombramiento de una Junta, integrada por personas de reconocida solvencia.

Este primer intento de creación de un Monte de Piedad quedó en el olvido hasta que veinte

años más tarde, nuevamente, se consideró la importancia de esta institución benéfica.

El Monte de Piedad de 1880

En marzo de 1880 el gobernador Moriones finalizaba su Memoria Secreta sobre el gobierno en Filipinas¹¹¹. En ella señalaba la importancia del establecimiento de un Monte de Piedad en las islas. «Deseoso de implantar en este pueblo dos grandes instituciones hijas de la civilización y del adelantamiento en moral de las sociedades modernas, pensé en llevar a cabo la creación de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, fundación que será de gran importancia por todas las condiciones especiales de la localidad, pues permitirá sin el menor riesgo para los capitales que constituyan el fondo adquirir sumas de dinero a las clases necesitadas, mediante un módico interés, librándolas del rédito enorme que deben pagar para la adquisición de los que necesitan y que piden a préstamos bajo las garantías de sus propiedades tangibles»¹¹². [93]

El gobernador Moriones, preocupado por el bienestar del indígena, no había vacilado en recabar fondos para el establecimiento del Monte de Piedad. Pensó que esos fondos podían ser los de la Casa de la Misericordia, que llevaban años sin ser utilizados. Pero ¿qué era la Casa de la Misericordia? Esta hermandad se había fundado en 1594 con el objeto de practicar la caridad entre los más necesitados; sus fondos se habían ido engrosando con las limosnas entregadas por los socios. Entre las actividades realizadas por los siglos XVII y XVIII estaban las de recoger niñas huérfanas y desvalidos, hijos de españoles. Para atender a la educación de las niñas con fondos de la hermandad se creó el Colegio de Santa Isabel. Desde 1861, con cargo al Estado, se señalaron consignaciones tanto para el Colegio de Santa Isabel como para el de Santa Potenciana; por lo tanto, desde 1861 los fondos no se habían utilizado.

El gobernador, además, hizo otras indagaciones sobre diversos fondos inmovilizados. Así, por ejemplo, 1.555,03 pesos procedentes de los intereses acumulados durante 21 años, del tramo de Censor y Capellanías. Tampoco se había utilizado la cantidad de 10.433,42 pesos, destinados a limosnas para los pobres. Estos fondos, por orden del gobernador, fueron destinados a la creación del Monte¹¹³.

Al darse estos primeros pasos se consultó al general 2.º cabo, al comandante de marina y al arzobispo, todos contestes en la importancia del establecimiento del Monte, no así de la Caja de Ahorros, por lo que se solicitaron nuevos pareceres antes de volver a discutir este punto. En marzo de 1880, Moriones, con todos los informes favorables, decretó:

1. Creación del Monte de Piedad, con capital propio, procedente de las obras pías.
2. Que dicho establecimiento se regiría por los Estatutos de Madrid, que fueron aprobados en su totalidad, y
3. Hacer uso del capital procedente de las obras pías, que ascendía a la cantidad de 33.959,67 pesos, cantidad en la que estaba incluida el legado extraordinario del abate Sidoti, con destino a los misioneros:

«Señaló el gobernador que los fondos que constituyen el capital, que asciende a 33.959,67 pesos, procedente de obras pías para limosna a pobres y manutención de misioneros, se destinan a cubrir los gastos de instalación. Que el director de la Casa de Misericordia haga entrega al

¹¹¹PANIAGUA, JESÚS: «La Memoria Secreta del gobernador Moriones», Universidad de León, León 1988. [Véase RESEÑAS].

¹¹²Véase *Memoria*.

¹¹³A.H.N. Sección de Ultramar, Legajo 5323.

* Este trabajo fue avance de un proyecto ya finalizado sobre *Economía y entidades financieras en Filipinas, siglo XIX*.

director gerente del Monte de Piedad de las cartas de pago correspondientes a los precitados precios y ponga a su disposición las distribuciones que anualmente se verifiquen de las obras pías que se destinen a este objeto para que con ellas atienda a los gastos de instalación, en el primer año y, en los siguientes, al pago de las operaciones del establecimiento».

Entre el gobernador y la dirección de la administración civil se entabló una pugna por la competencia sobre la recién creada entidad. Moriones [94] mantuvo que era competencia del Vice-Real Patrono, cargo unido al de gobernador, que tenía el control de todas las obras pías.

La inauguración oficial

En telegrama fechado el 20 de julio de 1882, en Manila, se comunicaba que el Monte de Piedad se había inaugurado coincidiendo con el santo de S.M. la Reina. Desde su establecimiento se fueron modificando algunos artículos del Reglamento para ajustarlos a las necesidades y peculiaridades de la población filipina.

La primitiva sede del Monte de Piedad fueron unos locales del Colegio Santa Isabel. Con el paso del tiempo, el volumen de las operaciones había aumentado y las instalaciones se hicieron estrechas, por lo que el secretario de la junta, señor Marzano, en una gestión desinteresada, renunció a su sueldo de 50 pesos mensuales, como colaboración al pago del nuevo alquiler. También, con este objeto, el nuevo gobernador don Emilio Terrero hizo un generoso donativo.

Tras largas gestiones se localizó un terreno en el puente de Santa Cruz, junto al estero Tetuán, con fachada a las calles de Goiti y Escolta. El 24 de julio de 1887 se colocó la primera piedra, inmueble en propiedad. El arzobispo, como presidente del Consejo de Administración, y deseoso de ver finalizadas las obras, depositó en el Banco Español Filipino la cantidad de 8.000 pesos, transferidos a la tesorería del Monte. Este dinero procedía de la contribución pública para el buque de guerra «Filipinas», y que no habían sido utilizados; no era una inversión a fondo perdido, ya se condiciona su uso a su devolución cuando las condiciones económicas del Monte lo hicieran posible.

El Ayuntamiento encargó al arquitecto don Juan de Hervás los planos y la ejecución de las obras, que realizó gratuitamente. Apenas se habían iniciado las obras cuando ocurrió la muerte del arzobispo Pedro Payo, en enero de 1889.

El 4 de julio de 1894, el nuevo arzobispo, Bernardino de Nozaleda, inauguró el edificio, de estiloseudorrenacentista. Por fin, la institución tenía una sede digna y cómoda.

Los sucesos políticos y bélicos ocurridos en el archipiélago, desde 1896 hasta la ocupación norteamericana, repercutieron negativamente en la actividad económica de las dos entidades, aunque lograron sobrevivir. Ya en el siglo XX, la institución española del Monte de Piedad y Caja de Ahorros ha continuado en Manila. En la actualidad, ambas, son entidades bancarias, económicamente muy fuertes en las islas Filipinas; sus operaciones corresponden a las necesidades de nuestro tiempo, aunque todavía conservan algo del pasado hispánico: la ayuda al necesitado mediante la entrega de objetos, el empeño, que en el año 1702 estableció en Madrid el padre Piquer.